



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio.  
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,  
Diagnósticos y Avisos Agrícolas  
Estación de Avisos Agrícolas.



AÑO: XLIX BOLETÍN Nº: 6 FECHA: 12/3/2021 Boletín electrónico

## RESUMEN AGROCLIMATICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **febrero** ha estado 1,1°C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 2,2 °C por encima en las Vegas Atlas, el mes de **febrero** ha sido clasificado como cálido en las Vegas Bajas y muy cálido en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media .

Las precipitaciones de **febrero** se han situado un 223% por encima de la media de 30 años en las Vegas Bajas clasificándose el mes como muy húmedo y húmedo en las Vegas Altas con un 23% por encima de la media.

### Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

FEBRERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
	17,2	16,1	1,1	7 %	Cálido
Tª min media	7,7	4,5	3,2	71 %	Muy cálido
P. mensual	82,4	29,8	95	223 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	296,7	255,0	41,7	16 %	Húmedo
P. acum. año civil	118,7	92,6	26,1	28 %	Húmedo

### Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

FEBRERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
	17,1	14,9	2,2	15 %	Muy cálido
Tª min media	7,2	4,0	3,2	80 %	Extre. cálido
P. mensual	43,5	35,5	8,0	23 %	Húmedo
P. acum. año agrícola	224,1	264,0	-39,9	-15 %	Seco
P. acum. año civil	85,5	81,0	4,5	6 %	Normal

## DEHESA

### ORUGA DE LA ENCINA (*Tortrix viridana* L.)

Los avivamientos de *Tortrix viridana* y otros lepidópteros que atacan a los brotes e impiden la formación de bellotas, evolucionan en función del desarrollo fenológico de la encina.

Según observaciones realizadas, se espera una floración bastante uniforme a partir de mediados de marzo, por lo que si se apreciase una población abundante de larvas en ramillas terminales y flores, pueden proceder a partir de estas fechas, a



realizar tratamientos en las zonas más adelantadas hasta finales de marzo y primera semana de abril en las más atrasadas.

**Productos:** azadiractín, cipermetrín, deltametrín, lambda cihalotrín, tebufenocida, *Bacillus thuringiensis kurstaki* (insecticida biológico).



**Adulto Tortrix**



**Larva Tortrix**



**Daño Tortrix**



**Tortrix viridana**

## OLIVAR

### REPILO (*Spilocaea oleagina*)

Se ha detectado la presencia de Repilo plumizo en los olivares de zonas húmedas de Gata y Hurdes, por lo que se recomienda su tratamiento.

**Productos:** azoxistrobin+difenoconazol, bentiavalicarb isopropil+mancozeb, difenoconazol, dodina, fenbuconazol, folpet+oxicloruro de cobre, hidróxido cúprico+oxicloruro de cobre, hidróxido cúprico, kresoxim-metil+difenoconazol, kresoxim-metil, mancozeb+oxicloruro de cobre+sulfato cuprocálcico, mancozeb+oxicloruro de cobre, mancozeb, mancozeb+sulfato cuprocálcico, oxicloruro de cobre, óxido cuproso, piraclostrobin, sulfato cuprocálcico, sulfato tribásico de cobre, tebuconazol, tebuconazol+oxicloruro de cobre, tebuconazol+trifloxistrobin, trifloxistrobin.

Aquellos que no detecten síntomas en sus parcelas pueden prevenir con cualquiera de los productos indicados anteriormente.



# CEREZO

## FICHAS DE SANIDAD VEGETAL

En el enlace <http://www.juntaex.es/con03/sanidad-vegetal-fichas-segun-cultivo> están disponibles las fichas con información técnica de estas plagas y enfermedades de cerezo.

Cerezo	Monilia	HONGOS FRUTALES 02	<a href="#">9</a>
Cerezo	Gnomonia	HONGOS FRUTALES 03	<a href="#">10</a>
Cerezo	Antracnosis	HONGOS FRUTALES 05	<a href="#">17</a>
Cerezo	Cribado	HONGOS FRUTALES 06	<a href="#">19</a>
Cerezo	Pulgón negro	ARTRÓPODOS FRUTALES 03	<a href="#">38</a>
Cerezo	Chancro bacteriano	BACTERIAS FRUTALES 01	<a href="#">41</a>
Cerezo	Mosca de la cereza	ARTRÓPODOS FRUTALES 06	<a href="#">51</a>
Cerezo	Barrenillo	ARTRÓPODOS FRUTALES 07	<a href="#">52</a>
Cerezo	Oruga cigarrera	ARTRÓPODOS CEREZO 01	<a href="#">61</a>
Cerezo	Lymantria	ARTRÓPODOS CEREZO 02	<a href="#">68</a>
Cerezo	Mosca de las alas manchadas	ARTRÓPODOS CEREZO 03	<a href="#">85</a>

## MONILIA (*Monilinia* spp.), ANTRACNOSIS/CILINDROSPORIOS (*Blumeriella jaapii*), GNOMONIA (*Apiognomonina erythrostoma*) Y CRIBADO (*Stigmia carpophila*)

Actualmente Monilia y Antracnosis son las enfermedades más frecuentes y dañinas.

MONILIA



ANTRACNOSIS



Cribado y Gnomonia están actualmente en retroceso, aunque hace años fueron muy importantes.

CRIBADO



GNOMONIA



Las infecciones de estos hongos son muy anteriores a que se vean los primeros síntomas (alrededor de 15-20 días). Por ello, **los tratamientos contra estas enfermedades deben ser siempre preventivos y aplicarse ANTES de las lluvias.** Los curativos, aplicados sólo tras las lluvias, resultan ineficaces porque son las gotas de lluvia las que dispersan la mayoría de las esporas.

El periodo de riesgo, y por tanto cuando debemos empezar a proteger contra estos hongos, abarca desde que aparecen las primeras flores hasta que la cereza alcanza el tamaño de un guisante (estado fenológico J).



El pedúnculo de la flor, luego será el rabo fruto, y por ello es tan importante comenzar los tratamientos desde el inicio de la floración, porque si éstos no se protegen bien, podrá haber fuertes mermas en la calidad de la cereza por los daños que provoca Antracnosis.

Los tratamientos deben repetirse **cada 7 días durante periodos lluviosos y cada 10 días en periodos secos**. No debe confundirse el plazo de seguridad del fungicida con su plazo acción, que el plazo de seguridad de un formulado sea de 14 días no quiere decir que proteja durante 2 semanas.

Los tratamientos deben repetirse cada semana, porque la vegetación de una semana a otra se incrementa mucho, y si se retrasa la aplicación, la nueva vegetación está sin proteger

La estrategia fungicida debe establecerse en función de las principales enfermedades de la parcela (Monilia y Antracnosis generalmente). Los fungicidas recomendados para el control de cada una de ellas son los siguientes:

ENFERMEDAD	FORMULADOS RECOMENDADOS PARA SU CONTROL
Monilia	Bacillus amyloliquefaciens 25% WG, bacillus subtilis (1,34%SC y 15,67% WP), captan (47,5%SC y 80% WG), ciprodinil+fludioxil (37,5%+25% WG), ciprodinil (50% WG), difenoconazol (1,67%EC y 25%EC), fenbuconazol (2,5%EW y 5%EW), fenhexamida (50% WG), fenpirazamina (50% WG), fluopiram (50%SC), fluopiram+tebuconazol (20%+20%SC), isofetamid 40%SC, mancozeb* (75% WG y 80% WP), metiltiofanato (70% WG y 70% WP), miclobutanil (4,5%EW y 20%EW), piraclostrobin+boscalida (6,7%+26,7% WG), tebuconazol (20%EW y 25%EW y 25% WG) o tebuconazol+trifloxistrobin (50%+25% WG)
Antracnosis/Cilindrosporiosis	captan (47,5%SC y 80%WG según formulados), dodina (40%SC y 54,4%SC), tebuconazol (20%EW y 25%WG según formulados) o mancozeb* 80% WP
Cribado	captan (47,5%SC y 80% WG), mancozeb* (75% WG y 80%WP) o metiltiofanato 50% SC y 70% WP
Gnomonia	dodina (40%SC y 54,4%SC) o mancozeb* (75% WG y 80%WP)
*Esta campaña será el último año que pueda emplearse. Su fecha límite de venta y uso es variable según los diferentes formulados, pero en general entre julio y enero	

Para cada sustancia, deberán consultarse sus condiciones de uso antes de la aplicación. En este momento, es especialmente importante revisar el número máximo de aplicaciones autorizadas para cada sustancia y así poder planificar las 4-5 aplicaciones que habrá que realizar, además de la toxicidad frente a abejas en el entorno de la floración.

## SÍNTOMAS DE CRIBADO

Las necrosis foliares que agujerean las hojas no sólo las origina el ataque del hongo *Stigmia carpophila*, también su origen puede ser bacteriano o virótico. Ésta es la razón por la que se siguen viendo daños de cribado en hojas, aunque el hongo que los provoca esté en retroceso.



Origen fungico



Origen bacteriano



Origen virótico



## DAÑOS DE GRANIZO

En este caso se recomienda que la aplicación fungicida se realice en un plazo **máximo de 48 horas tras el siniestro, la mayor eficacia se obtiene en las primeras 24 horas**. Cuanto menor es el intervalo siniestro-tratamiento mejor será el efecto, porque se acorta el periodo de infecciones. Todos los productos antimonilia tienen buen efecto en estos tratamientos, porque controlan las podredumbres que se producen sobre los tejidos afectados.

# TABACO

## TRATAMIENTOS EN SEMILLEROS

- A partir de las 2 semanas de la siembra, realizar tratamientos fungicidas cada 10-15 días, en función de las materias activas y de las condiciones ambientales. **Los fungicidas registrados para su uso en tabaco son los siguientes:**

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	CONTROL DE...				Dosis	Observaciones
		Moho azul	Pyth.	Phyto.	Scler.		
aceite de naranja 58.96 g/l ME	LIMOCIDE, OROCIDÉ	X				3-6 cc/l	Máximo 6 aplicaciones, cada 7 días
ciprodinil 37.5% + fludioxonil 25% WG	SWITCH, SERENVA, BOTREFIN					0.6-1 g/l	Máximo 2 aplicaciones, cada 14 días
fosetil 31% + propamocarb 53% SL	PREVICUR ENERGY		Podriciones raíz y cuello			1-1.5cc/l	Máximo 2 aplicaciones separadas 14 días
mancozeb 64% + metalaxil 8% WP	VARIOS	X				2.5 g/l	Máximo 3 aplicaciones, cada 10 días
oxicloruro de cobre 35% WG	KUPROS 35 WG	X		X		1.4-1.8 g/l	Máximo dos aplicaciones, cada 7-10 días

- **Contra caracoles y babosas:** Se recomienda tratar debajo y en los alrededores del semillero con metaldehído 4 y 5% GB o fosfato férrico 1,24% GB, 2,42% RB, 2.5% GB Y 2,97% RB.
- Añadir los **productos fitosanitarios a las dosis y caldos recomendados y de forma uniforme**, para evitar fitotoxicidad en las plantas.
- **Evitar** realizar los tratamientos cuando haya **viento** o en las **horas de máximo calor**.
- **Caldo a utilizar:** Es importante que el caldo moje perfectamente toda la superficie a tratar (cuello de las plantas u hojas, según el tratamiento). Por ello, hasta los 30 días se utilizará aproximadamente 1 litro de caldo por cada 10 m<sup>2</sup> de balsa y a medida que se vayan desarrollando las plantas, se irá aumentando el caldo a utilizar, hasta llegar a 1 litro de caldo por cada 5 m<sup>2</sup> de balsa.

# CEREAL

## PULGONES EN CEREAL DE INVIERNO

Según observaciones realizadas, en las últimas semanas se viene apreciando un incremento de las poblaciones de pulgón en los cereales de invierno. Por ello, se aconseja mantener la vigilancia de los cultivos y realizar un tratamiento para su control, en caso de ser necesario, con alguno de los siguientes productos: alfa cipermetrin, cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato, lambda cihalotrin y Tau-fluvalinato.



**Pulgones**



**Pulgones**



# FRAMBUESA

## ARAÑA (*Tetranychus urticae*)

Estamos empezando a ver los primeros daños por araña en los invernaderos de frambuesa, sobre todo en aquéllos que se mantienen más cerrados. En los últimos años estamos observando graves resistencias de esta plaga por el uso repetitivo de determinadas sustancias (especialmente abamectina), por lo que se recomienda alternar las materias en la medida de lo posible.

Es un buen momento para introducir enemigos naturales (fitoseidos) y favorecer el desarrollo de los que se encuentran en la plantación evitando que las temperaturas se eleven en exceso y no realizando tratamientos insecticidas innecesarios.

**Productos:** en los casos en que sea necesario realizar tratamientos, debe tenerse en cuenta que en el cultivo conviven tanto formas móviles como como huevos.

### Materias activas registradas contra araña en frambueso

Materia Activa	Número de aplicaciones	Observaciones
abamectina	1	solo al aire libre, contra formas móviles
fenpiroximato	1	solo cultivo protegido, contra formas móviles
milbemectina	2	eficaz contra ácaros resistentes, contra formas móviles
aceite de colza	3	solo al aire libre
aceite de naranja	2	solo al aire libre
aceite de parafina	1	solo hasta brotación, contra huevos
azufre	6	fitotóxico con temperaturas elevadas
<i>Beauveria bassiana</i>	10	necesita humedad
clofentezin	1	solo hasta brotación, contra huevos
maltodextrina	8	solo invernadero, tratar cada 3 días
sales potásicas	1 a 5	invernadero y cultivo protegido

# VID

## ACARIOSIS (*Calepitrimerus vitis* Nal.)

La “**acariosis**” es una plaga ocasionada por un ácaro muy pequeño *Calepitrimerus vitis* Nal., detectado en algunas plantaciones en Extremadura en las últimas campañas, principalmente en variedades tintas y nuevas plantaciones.

Los síntomas durante el inicio de la brotación se manifiestan por un crecimiento anormal **MUY LENTO**, hojas abarquilladas con abultamientos (diferentes a las ocasionadas por la **erinosis**) y pequeñas necrosis rodeadas de manchas claras, entre nudos cortos y racimos más pequeños y mal cuajados.

Los daños ocasionados por este ácaro provocan una pérdida importante de cosecha, siendo mayor en las plantaciones jóvenes que en las viejas. Estos daños son producidos principalmente en el desborre (**Estado fenológico B**), al picar las hembras invernantes los esbozos de los racimos.

### Estrategia y medios de protección:

#### ✓ Medidas culturales

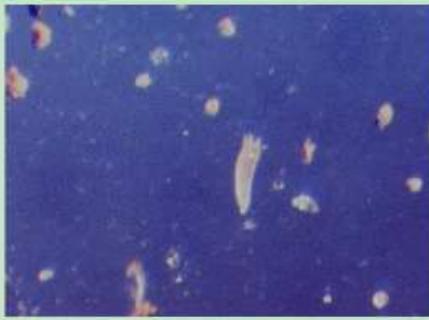
- Deben quemarse todos los restos de la poda.
- No utilizar para injertar sarmientos procedentes de parcelas con ataque.
- Es muy importante realizar los tratamientos contra **OIDIO con azufre en espolvoreo**.

#### ✓ Tratamientos químicos

Cuando la mayor parte de las **YEMAS** estén en estado fenológico **CD**, que viene a coincidir cuando apenas se observen las primeras hojas extendidas (**E**) es el periodo más adecuado para realizar un tratamiento.

**Productos:** azufre (sólo en espolvoreo), abamectina (hasta floración), acrinatrin + abamectina, fenpiroximato, aceite de parafina (aplicar hasta yema hinchada), aceite de colza y aceite de naranja.





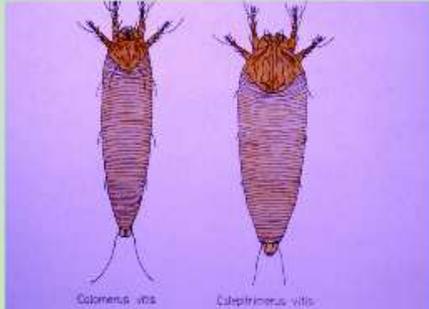
1. Adulto visto al binocular



2. Síntomas al desborre



3. Síntomas en hoja



4. Adultos, diferencia con erinosis



5. Síntomas al desborre



6. Punteaduras vistas al trasluz

**Fuente. Guía de Gestión Integrada de Plagas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: [buzon.fitosanitario@juntaex.es](mailto:buzon.fitosanitario@juntaex.es)

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET:

<http://www.juntaex.es/con03/boletin-fitosanitario-de-avisos-e-informaciones>

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

